

SOLICITUD DE NULIDAD, RAD. 2019 - 323
Jonh Saulo Melo Rios <jonsamery@gmail.com>
Jue 30/06/2022 11:53
Para:

- Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:
JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.
E. S. D.

REF: INCIDENTE DE NULIDAD.
PROCESO RAD. 2019-0323.
DE: WILLIAM FERNANDO HIGUERA VS TECNIDIESEL SANABRIA Y OTROS.

Buenos días honorable despacho, comedidamente me permito radicar incidente de nulidad del proceso en referencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

--

JHON SAULO MELO RIOS

Abogado de la Universidad Gran Colombia

<https://jonsamery.wixsite.com/website>



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)